

Bogotá D.C.

Ministerio de Educación Nacional
Fecha: 02 de agosto de 2017
Radicado: 2017-EE-131687

Doctora
NELCY CUÉLLAR IBÁÑEZ
Secretaría de Educación Departamental de Caquetá
Calle 15 No. 10 - 15
Florencia, Caquetá

ASUNTO: Inconsistencias en la información registrada en los sistemas SINEB-DUE, HUMANO y SIMAT

Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo;

Con el propósito de realizar seguimiento a la información que las entidades territoriales certificadas registran en los sistemas dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional, las Subdirecciones de Acceso y de Monitoreo y Control realizaron con corte junio de 2017 validaciones a la información registrada en los sistemas SINEB-DUE, HUMANO y SIMAT.

Como resultado de estas validaciones, se identificaron inconsistencias registradas por la secretaria de educación a su cargo, las cuales deben ser analizadas y corregidas, si es necesario. Adjunto a esta comunicación (mediante correo electrónico) encontrará los documentos con la descripción de cada una de las reglas de validación de consistencia y el resultado de las diferentes validaciones, así:

1. Resumen del resultado de las validaciones de la información de las sedes educativas del sector oficial y no oficial.
2. Detallado de las validaciones para las sedes educativas activas oficiales.
3. Detallado de las validaciones de los establecimientos educativos no oficiales.
4. Informe sobre la calidad de los registros de matrícula en el SIMAT.
5. Resultado de posibles inconsistencias en la matrícula oficial registrada en el SIMAT.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las comunicaciones enviadas durante el 2016 y el primer trimestre de 2017 mediante las cuales se solicitaba realizar los ajustes correspondientes en los mencionados sistemas de información y, en los casos en los cuales resulte necesario por efectos de administración (como el caso del DUE), enviar al Ministerio de Educación las novedades de los establecimientos educativos para realizar las actualizaciones correspondientes de manera oportuna.

En este sentido, es importante que la secretaria a su cargo implemente en coordinación con los establecimientos educativos las estrategias necesarias para realizar un seguimiento permanente a la información consignada en los sistemas, mejorando así la calidad de sus registros.

Atentamente,


EDDA PATRICIA IZQUIERDO LÓPEZ
Subdirectora de Monitoreo y Control


RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
Subdirectora de Acceso

Revisó: Hernando Rodríguez Chaparro – Subdirección de Acceso
Proyectó: Carolina Muñoz – Subdirección de Monitoreo y Control
Paola Meza – Subdirección de Acceso

VALIDACIONES PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES ACTIVAS

VALIDACIÓN 1:

Para esta validación se encuentran los códigos DANE de Las sedes ACTIVAS en el DUE que no reportan información de matrícula (estudiantes) en SIMAT y planta (Docentes y Directivos Docentes) en el sistema HUMANO.

VALIDACIÓN 2:

Para esta validación se encuentran los códigos DANE de las sedes educativas oficiales activas reportadas tanto en el sistema Humano y el DUE en donde no coincide la zona o no la reporta.

VALIDACIÓN 3:

Para esta validación se encuentran los códigos DANE de las sedes educativas oficiales activas en el sistema de información SINEB-DUE que no tienen registran matrícula (Estudiantes) en SIMAT.

VALIDACIÓN 4:

Para esta validación se encuentran los códigos DANE de las sedes educativas oficiales activas que tienen más de un establecimiento educativo asociado en el sistema HUMANO.

VALIDACIÓN 5:

Para esta validación se compara la estructura - código DANE Sede y código DANE Establecimiento - del DUE contra la estructura del código DANE Sede y código DANE Establecimiento – del sistema HUMANO.

VALIDACIÓN 6:

Para esta validación se encuentra la información de las sedes educativas oficiales activas reportadas en DUE que no tiene registrado un establecimiento educativo en el sistema HUMANO.

VALIDACIONES 7:

Para esta validación se encuentran todas las Sedes educativas activas oficiales reportadas en HUMANO (Verificar columna DANE_SEDE_HUMANO) que no están registradas en el sistema de identificación de sedes educativas SISE del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

VALIDACIÓN 8:

Para esta validación se encuentran todas las Sedes educativas activas oficiales reportadas en el DUE que no están registradas en el sistema de identificación de sedes educativas SISE del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

VALIDACIÓN 9:

Para esta validación se encuentra la información del código interno que identifica a cada una de las sedes educativas en la estructura organizacional reportada del sistema Humano (CODSEDE) que tienen más de un código DANE relacionado. (DANE_SEDE). La relación debe ser uno a uno.

VALIDACIÓN 10:

Para esta validación se encuentran los códigos DANE de las sedes reportadas dentro de la Estructura Organizacional en el sistema Humano que están vinculadas a más de un Establecimiento Educativo. La relación debe ser uno a uno.

VALIDACIÓN 11:

Para esta validación se encuentra la no correspondencia de la información registrada para las sedes educativas oficiales reportadas como sede principal en el sistema DUE y HUMANO.

VALIDACIÓN 12

Para esta validación se encuentra la información de las sedes educativas principales activas oficiales que tienen más de un directivo docente asociado en el sistema HUMANO.

VALIDACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS

VALIDACIÓN 1:

Establecimientos educativos privados que no reportan matrícula en SIMAT.

VALIDACIÓN 2:

Establecimientos educativos privados que no se encuentran en el sistema de identificación de sedes educativas SISE del DANE.